



INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN

Estimado egresado:

Deseo felicitarte por haber concluido el 100% de tus créditos de licenciatura y dar inicio con el trámite de obtención de tu título profesional, pongo a tu disposición la siguiente información que te será de gran utilidad para la agilidad del proceso. Te menciono que es fundamental cumplir con los requisitos y acudir con tu director de carrera quien te proporcionará la Solicitud de Protocolo de Examen Profesional.

Requisitos

- Certificado Total de Estudios de Licenciatura
- Carta de Liberación del Servicio Social
- Formato de Solicitud de Protocolo de Examen Profesional
- 6 Fotografías Tamaño Título
- Actualizar datos personales y medios de contacto en la DISE
- Recibo de Pago

1.- Titulación por Excelencia académica

- ✓ Eres candidato a esta modalidad si obtuviste un promedio general de licenciatura mínimo de 9.5
- ✓ Concluida la certificación total de los estudios de licenciatura, podrás solicitar en la DISE la Constancia de Exención de Examen Profesional.

2.- Titulación por Estudios de Posgrado

- ✓ Antes de iniciar los estudios de posgrado, el pasante deberá notificarlo al director de carrera, para obtener su autorización y aprobación respecto a su compatibilidad con el plan de estudios cursado.
- ✓ Acudir a servicios escolares cuando hayas cubierto 45 créditos de tus Estudios de Posgrado y todas tus calificaciones sean igual o mayor a 8.0

Adicional a las modalidades antes mencionadas, la institución también cuenta con las siguientes opciones:

- 3.- Elaboración de tesis
- 4.- Examen General de Conocimientos CENEVAL
- 5.- Demostración de Experiencia Profesional.

Para mayor información sobre cada una de las modalidades deberás consultar el reglamento de licenciatura en la **Parte V De la Titulación**.

Los precios de titulación podrás consultarlos en el Sistema Escolar en Línea, para mayor información al respecto puedes comunicarte al área de CAJA Tel. 317-10-87 Ext. 108.

Una vez que cumplas con todos los requisitos antes mencionados el proceso tendrá una duración aproximada de **4 meses**.

Tu título será expedido de manera electrónica y contarás con una representación gráfica digital, misma que te será enviada a tu correo electrónico personal.

Para tramitar la cédula profesional electrónica tendrás que contar con tu firma electrónica, la cual deberás tramitar ante el SAT.

Para estudios de posgrado en otro estado y/o país, deberás legalizar el certificado total de licenciatura en la Dirección Jurídica, ubicada en calle Gutemberg #4 Col. Centro, Cuernavaca Morelos.

**Si tienes alguna duda comunícate con nosotros al teléfono 317-10-87 ext. 139
Contacto: Lic. Anahí Laura Solano Bustos Responsable de Control Escolar
abustos@uninter.edu.mx**

Estamos a tus órdenes en la Dirección de Servicios Escolares, ubicada en la sala 6-101, de lunes a viernes con un horario de 9:00 a 16:00 hrs y sábado de 10:00 a 14:00 hrs.

IMPORTANTE

El plazo regular para que un egresado pueda obtener su grado académico será de dos años, para maestría y doctorado; y un año para especialidad. A partir del tercer año, para el caso de especialidades; y el cuarto año para el caso de maestrías y doctorado, deberán llevar a cabo un proceso de actualización integral.